

NOTA CONCEPTUAL

TALLER DE INTERCAMBIO DE BUENAS PRÁCTICAS EUROPEAS SOBRE PROTECCIÓN DE VÍCTIMAS Y TESTIGOS

UNA MIRADA VICTIMOLÓGICA PARA LA FISCALIA

Fecha: Miércoles 28 de abril de 2021

Duración: 2 horas

Hora: 11:00 a 13:00 horas Montevideo/16:00 a 18:00 horas Bruselas

Plataforma: Zoon Webinar de EUROsociAL

Enlace para registro: https://zoom.us/webinar/register/WN_gP4_hG3eS4q6DwFVeNBRMQ

1

I. JUSTIFICACIÓN Y CONTEXTO

En el contexto de la implementación de un nuevo modelo procesal penal en Uruguay, la Fiscalía de la Nación tiene encomendada la función de atención y protección a las víctimas y testigos de los delitos, para lo cual, al interior de la institución se constituyó en el año 2017 la Unidad de Víctimas y Testigos, que da asistencia a los Fiscales en esta materia al tiempo que promueve una nueva mirada victimológica, basada en la concepción de la víctima como sujeto de derechos, con un rol propio en el proceso.

El proceso interno de generación de una política integral y sistémica que garantice los derechos de las víctimas y testigos, especialmente de delitos violentos, impulsado por la Fiscalía, desde su Unidad de Víctimas y Testigos, ha venido acompañado desde el año 2018 por EUROsociAL+, Programa regional de la Unión Europea para la cohesión social de América Latina, desde de Línea de Acción de Acceso a la Justicia/Justicia Inclusiva.

A lo largo de estos años, la Fiscalía, con el esfuerzo y colaboración de sus integrantes, y en coordinación con otros organismos, ha conseguido implantar un mecanismo de atención a las víctimas y protección de testigos, que se halla actualmente en fase de consolidación, con la voluntad de sus responsables de extenderlo y mejorarlo, dentro de las posibilidades que el

contexto actual permita, y siempre, con la finalidad última de mejorar la calidad del servicio público que es la Justicia y de favorecer el acceso de las personas en condiciones de mayor vulnerabilidad, postergando una mirada asistencial, y reconociendo su condición de sujetos de derecho.

En este contexto, se viene desarrollando durante el año 2021 una asistencia técnica orientada a analizar la situación actual y colaborar en la elaboración de una hoja de ruta para la consolidación del modelo, para lo cual, se han analizado las principales experiencias europeas en materia de atención y protección de víctimas y testigos, a fin de valorar aquellos aspectos en los que, adecuadamente adaptadas a la realidad uruguaya, puedan resultar un referente en las sucesivas etapas.

Constatado que el proceso de consolidación y expansión de un modelo integral y sistémico de atención y protección a víctimas pasa, no solo por la especialización y capacitación permanente de los integrantes de la Unidad de Víctimas y Testigos, sino, y muy especialmente, por la incorporación de una mirada victimológica en la actividad cotidiana de los equipos fiscales, se ha programado la celebración de este taller, como espacio de reflexión conjunta.

Considerando que la base de todo modelo de atención y protección de víctimas y testigos está constituida por la adecuada valoración del riesgo, se ha tomado este aspecto como eje central del taller, de modo que se presentarán sendos modelos, uno enfocado en víctimas, y otro relativo a testigos -realidades vinculadas pero necesariamente diferenciadas- como punto de partida para una nueva mirada, con enfoque victimológico, sobre esta realidad.

2

Si bien en el contexto de la asistencia técnica se están analizando diferentes modelos y propuestas, para esta actividad se han escogido la experiencia española en valoración de riesgo de las víctimas de violencia basada en género, extrapolable, no obstante, a otras víctimas, y el sistema italiano de protección de los testigos de la Justicia, que es, sin duda, el modelo europeo más integral que sobre la materia. Ambas experiencias, con todo, se presentan solo como disparaderos de un análisis conjunto, que tendrá que adecuarse a la realidad del país.

Por otro lado, a nivel regional en noviembre de 2020 se aprobaron en el seno de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos-AIAMP, las “Guías de Santiago de Protección de Víctimas y Testigos. Versión 2020¹”, que son un instrumento de carácter regional en la materia, realizado con el acompañamiento de EUROsociAL+. Esta nueva versión de las Guías tiene un impacto directo en la cohesión social ya que supondrá un mayor acompañamiento a las víctimas

¹ https://eurosocial.eu/wp-content/uploads/2020/12/Guias_de_Santiago.pdf

que, además de ser atendidas en su proceso procesal y asegurar su protección, podrán tener un apoyo de recursos asistenciales y sociales. Para ello las Guías enfatizan la necesidad de una mayor coordinación interinstitucional y habilitan a los Fiscales o Procuradores nacionales para que puedan proponer reformas normativas o impulsar políticas públicas que aseguren estos servicios a las víctimas que van más allá del proceso penal.

Alineados con este enfoque regional, se podrá invitar a participar en el taller a los responsables de las unidades de atención y protección de víctimas y testigos de otros países de América Latina, en el entendido de que esta materia constituye una preocupación común en la región, como ha evidenciado la reciente aprobación de las Guías de Santiago de Protección de Víctimas y Testigos.

II. OBJETIVOS DEL TALLER

- Fortalecer la política de atención a víctimas y testigos de la Fiscalía General de la Nación en base a la producción de modelos de conocimiento victimológico.
- Generar un espacio de intercambio de experiencias y buenas prácticas sobre protección de víctimas y testigos.
- Profundizar en la mirada victimológica de los fiscales en su rol de protectores de las víctimas y testigos.
- Poner en valor la interrelación entre las unidades de atención a víctimas y testigos y los equipos fiscales en aras a su adecuada atención y protección en el proceso.

3

III. PROGRAMA

- **Modera: Magdalena Paladino.** Unidad Víctimas y Testigos de la Fiscalía de Uruguay.

Hora de referencia: 11:00 a 13:00 horas de Montevideo.

Hora

11:00-11:10 Inauguración
(10 m)

Participante

- **Karl-Otto König.** Embajador de la Unión Europea en Uruguay.
- **Juan Gómez.** Vice Fiscal de Corte de la Fiscalía General de la Nación de Uruguay.

11:10-11:30 Presentación
(20 m)

- **Mariela Solari Morales.** Directora Unidad Víctimas y Testigos y Directora Unidad Género de la Fiscalía. Uruguay.
- **Elena Domínguez Peco.** Experta de EUROsocial. Fiscal de la Fiscalía Provincial de Madrid, España
Presentación: Una mirada victimológica para la Fiscalía: la experiencia de la Unión Europea.

11:30-12:00 Panel I:
(30 m) Buenas prácticas en atención a víctimas

- **Ana Galdeano Santamaría.** Fiscal adscrita a la Fiscal de Sala de Violencia sobre la Mujer. España.
Sistemas de evaluación del riesgo: el modelo de español en delitos de violencia basada en género.

12:00-12:15 Debate
(15 m)

Debate Abierto.

12:15-12:45 Panel II:
(30 m) Buenas prácticas en protección de testigos

- **Pietro Molino,** Sostituto Procuratore Generale. Procura Generale della Corte di Casazione. Italia
Sistema italiano protección de los testigos de la Justicia.

12:45-13:00 Debate
(15 m)

Debate Abierto

13:00-13:05 Cierre
(5 m)

- **Gabriela Aguirre Grompone.** Directora del área de cooperación internacional de la Fiscalía General de la Nación de Uruguay.
- **Maria Luisa Domínguez Suárez** Responsable de la línea de Justicia Inclusiva del Programa EUROsocial+.